

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38652** *ÁNGEL CARREÑO ASESORÍA MERCANTIL*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Ángel Carreño Asesoría Mercantil, se ha dictado con fecha 5 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 37.135,89 euros.

Oviedo, 5 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090061-1